



CONVOCATORIAS A CONCURSOS PARA LA LÍNEA DE APOYO “ACTIVA REIMPULSA”, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “ACTIVA INVERSIÓN”

La Tipología %Activa Reimpulsa+, cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (E) N° 429, de 2021, de Corfo, tiene como objeto apoyar a contribuyentes, en el contexto de acontecimientos que afecten un territorio o sector económico, para la materialización de proyectos de inversión productiva con potencial de generación de externalidades positivas, mediante un cofinanciamiento para la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo.

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de la Región del Biobío invita a participar en sus nuevas Convocatorias %Activa Reimpulsa+, focalizadas en las 3 provincias de la Región del Biobío;

- **Í PRIMER CONCURSO 2021 Í ACTIVA REIMPULSAÎ, PROVINCIA DE ARAUCO, REGIÓN DEL BIOBÍOÎ, Resolución (E) N° 172, de 2021, del Comité de Desarrollo Productivo de la Región del Bio Bío.**
 - a) Para este concurso se dispondrá de \$400.000.000 para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales.
 - b) La focalización del concurso será la siguiente: “ Focalización territorial: en proyectos postulados por contribuyentes con domicilio tributario en la Provincia de Arauco y que se ejecuten en la misma.

- **Í PRIMER CONCURSO 2021 Í ACTIVA REIMPULSAÎ, PROVINCIA DE BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍOÎ, Resolución (E) N° 173, de 2021, del Comité de Desarrollo Productivo de la Región del Bio Bío.**
 - a) Para este concurso se dispondrá de \$700.000.000 para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales.
 - b) La focalización del concurso será la siguiente: “ Focalización territorial: en proyectos postulados por contribuyentes con domicilio tributario en la Provincia de Biobío y que se ejecuten en la misma.



- **Í PRIMER CONCURSO 2021 Í ACTIVA REIMPULSAÍ, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, REGIÓN DEL BIOBÍOÍ, Resolución (E) N° 174, de 2021, del Comité de Desarrollo Productivo de la Región del Bio Bío.**
 - a) Para este concurso se dispondrá de \$900.000.000 para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales.
 - b) La focalización del concurso será la siguiente: ~ Focalización territorial: en proyectos postulados por contribuyentes con domicilio tributario en la Provincia de Concepción y que se ejecuten en la misma.

Las principales requisitos de los concursos son las siguientes:

- a) Las ventas netas anuales que debe registrar el postulante serán entre las 1.000 UF (mil Unidades de Fomento) hasta las 100.000 UF (cien mil Unidades de Fomento). Para acreditar el nivel de ventas se deberá adjuntar carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos del SII.
- b) El Comité cofinanciará hasta 75% del costo total del Proyecto Individual, con un tope de hasta \$20.000.000 (veinte millones de pesos).
- c) La ejecución de los proyectos individuales será de hasta 10 meses.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos.

Las bases se encontrarán disponibles en el sitio web www.fomentobiobio.cl, **a partir de las 16:00 horas del viernes 13 de agosto de 2021 hasta las 16:00 horas del viernes 20 de agosto de 2021.**

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que hasta la fecha y hora señaladas hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

* **Consultas al correo electrónico:** consultas@fomentobiobio.cl

* Más información en www.fomentobiobio.cl